



#### F4B - RESOLUCIÓN BAREMACIÓN PROVISIONAL (V2\_24,07,20)

# RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y LISTA DE EMPLEO PROVISIONAL EN EL MARCO DE CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE LISTA DE EMPLEO SUPLETORIA.

Órgano conv	vocante:	DIRECCIÓN GERENCIA DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CANARI	IAS	
Resolución	convocato	ia: 1586/2021	Fecha:	07/05/2021
Categoría:	FEA - REU	MATOLOGÍA		

- I. Esta Gerencia / Dirección Gerencia publicó resolución por la que se convocó proceso selectivo para la constitución de Lista de Empleo Supletoria según los datos citados en el encabezado.
- II. Finalizado el plazo previsto para la presentación de solicitudes de participación en el proceso selectivo, se ha revisado la información aportada por las personas interesadas a través del formulario de solicitud, a los efectos de excluir a los aspirantes que pudieran incumplir alguno/s de los requisito/s de participación establecidos en la base sexta de la convocatoria.
- III. Todas las solicitudes de participación recibidas han sido admitidas en el proceso selectivo.
- IV. La base octava de las bases de la convocatoria de referencia, titulada: Desarrollo del Procedimiento Selectivo, establece en su epígrafe 2, párrafo segundo:
- <<Si esta Gerencia/Dirección Gerencia determina que todas las personas aspirantes están admitidas no dictará la Resolución citada en el epígrafe 1 de esta Base y dará traslado de los expedientes curriculares a la Comisión de Valoración>>
- V. La Comisión de Valoración ha procedido a valorar los expedientes curriculares elevando a esta Gerencia/Dirección Gerencia la propuesta de Lista Supletoria Provisional, con expresión de los resultados de la baremación por epígrafes y subepígrafes del baremo, así como la puntuación final.
- VI. Teniendo presente lo anterior y en virtud de la delegación del ejercicio de competencias en materia de gestión de personal atribuida a este centro de directivo, por Resolución de 3 de enero de 1996 de la Dirección General de Recursos Humando del Servicio Canario de la Salud (BOC nº 7 de 15.01.96), y de conformidad con lo dispuesto en la Instrucción nº 5/20 de 13 de marzo, de la Directora del Servicio Canario de la Salud, modificada parcialmente por la Instrucción del Director del SCS nº 16/20, de 1 de junio, por la que se fija el régimen transitorio aplicable en caso de inexistencia o agotamiento de las Listas de Empleo en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud,

## RESUELVO:

#### PRIMERO:

Aprobar la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas y la Lista Supletoria Provisional en el procedimiento urgente para la provisión de listas de Empleo Supletorias, conforme se dispone en los Anexos a esta Resolución.

#### SECUNDO

Otorgar el plazo de 3 días hábiles para que las personas aspirantes admitidas, puedan presentar las reclamaciones que estimen contra los resultados provisionales de la baremación.

TERCERO:

Página 1 de 2

Este documento ha sido firmado electrónicamente por

MARIA MERCEDES CUETO SERRANO - DIRECTOR GERENTE

Fecha: 02/06/2021 - 10:54:28
Fecha: 02/06/2021 - 14:08:17

Este documento ha sido registrado electrónicamente

RESOLUCION - Nº: 1894 / 2021 - Tomo: 11 - Libro: 159 - Fecha: 02/06/2021 14:08:17



Ordenar la publicación de esta resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y página web del Servicio Canario de la Salud.

Contra la exclusión definitiva en el proceso selectivo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo que territorialmente correspondan, o bien potestativamente recurso de reposición ante la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud, en los términos previstos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente.

El Gerente/Director Gerente P.D. Res 3 de enero de 1996 (BOC nº 7, 15.01.96)

Página 2 de 2

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA MERCEDES CUETO SERRANO - DIRECTOR GERENTE

Fecha: 02/06/2021 - 10:54:28

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 1894 / 2021 - Tomo: 11 - Libro: 159 - Fecha: 02/06/2021 14:08:17

Fecha: 02/06/2021 - 14:08:17

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica\_doc?codigo\_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 03HNBzq1YF7uK-VmRExFuni\_YLZiUUf3V







#### ANEXO I

### ANEXO - RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS

Categoría: FEA - REUMATOLOGÍA (25/05/2021 - 27/05/2021)

Gerencia / Dirección Gerencia: Complejo Hospitalario Universitario de Canarias

DNI Apellidos, Nombre

\*\*\*\*0476\* GARCÍA DORTA, ALICIA MARÍA

Página 1 de 1

Este documento ha sido firmado electrónicamente por

MARIA MERCEDES CUETO SERRANO - DIRECTOR GERENTE

Fecha: 02/06/2021 - 10:54:28

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 1894 / 2021 - Tomo: 11 - Libro: 159 - Fecha: 02/06/2021 14:08:17

Fecha: 02/06/2021 - 14:08:17

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica\_doc?codigo\_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 03HNBzq1YF7uK-VmRExFuni\_YLZiUUf3V



Lista provisional supletoria

Categoria: FEA - RELIMATOLOGÍA (26/05/0201 - 27/05/0201)

Generia / Dirección gerencia: Complejo Hospitalario Universidario de Canarias





Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA MERCEDES CUETO SERRANO - DIRECTOR GERENTE	Fecha: 02/06/2021 - 10:54:28
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - N°: 1894 / 2021 - Tomo: 11 - Libro: 159 - Fecha: 02/06/2021 14:08:17	Fecha: 02/06/2021 - 14:08:17
En la dirección https://sede gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copía, mediante el número de documento electrónico siguiente: 03HNBzq1YF7uK-VmRExFuni_YLZiUUf3V	
El presente documento ha sido descargado el 03/06/2021 - 08:14:15	